



IJA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

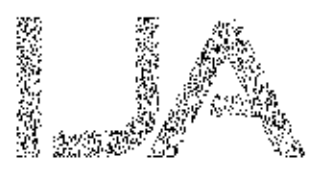
**DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**EN PLAZO RECORTADO**  
**No. IJA-LPL-SCC-11/2021**

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, cita en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "INSTITUTO", el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. Luis Roberto del Río Pérez, Representante del Órgano Interno de Control, la Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular de la Coordinación Jurídica, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Ing. Raúl Iván Tapia Guzmán, Coordinador de Sistemas y el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" y Representante del Centro Empresarial de Jalisco (*Confederación Patronal de la República Mexicana*), para llevar a cabo el **DICTAMEN TÉCNICO** y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité en Plazo Recortado No. IJA-LPL-SCC-11/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "LEY", del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "REGLAMENTO", así como de la CONVOCATORIA en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-11/2021.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - La Dirección de Administración y Planeación del "INSTITUTO", a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el día 30 treinta de septiembre del año en curso, en su página Web Oficial, la CONVOCATORIA a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del "REGLAMENTO", así como lo establecido en el calendario de las BASES de la



Licitación en mención. -----  
-----

**SEGUNDO.** - El 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las BASES de la Licitación en cuestión, el cual establece la "JUNTA DE ACLARACIONES" -----  
-----

**TERCERO.** - El 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO" así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". -----  
-----

**CUARTO.** - Al Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, asistieron los representantes del "INSTITUTO": de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control, de la Coordinación Jurídica, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de la Coordinación de Sistemas; así como dos participantes a la Licitación en cuestión, siendo estos: Ricardo Martín García Aragón en representación de la empresa INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y Roberto Carlos Espinosa Sánchez en representación de la empresa GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma, como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis -----  
-----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la "LEY", y con base en lo solicitado en el numeral 5 y 9 de las BASES, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado. -----  
-----



# JALISCO

## GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA, ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	INFORAMA EMPRESARIAL, SA DE CV	GAMA SISTEMAS, SA DE CV
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 08 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 09 - Identificación Oficial Vigente de la Persona Física o del Representante Legal	h)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	i)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	j)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 12 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias	k)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente, (en caso de no contar con la vigente anexar constancia que está en trámite y/o copia de la Licencia anterior)	l)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 14 - Copia del comprobante de domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL**

El Poder Judicial del Estado de Jalisco fue creado el 1992

Parámetro	Documentación que deberá incluir en su Propuesta	Punto de Referencia	PROGRAMA EMPRESARIAL SA DE CV	GAMA SISTEMAS SA DE CV
1	Carta de fabricante o mayoría que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido a la "Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el Representante Legal o la persona autorizada por el fabricante de las marcas solicitadas (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	a)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
1	Se requiere que el participante cuente con ingeniería certificada para la implementación de las Licitaciones, mediante 2 certificados ITL VOSA y matriz de escalamiento durante la vigencia de las Licitaciones (una Matriz por marca)	b)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
2	Carta de fabricante o mayoría que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido a la "Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el Representante Legal o la persona autorizada por el fabricante de las marcas solicitadas (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	a)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
2	Se requiere que el participante cuente con ingeniería certificada para la implementación de las Licitaciones, mediante 2 certificados ITL VOSA y matriz de escalamiento durante la vigencia de las Licitaciones (una Matriz por marca)	b)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas

Por lo anteriormente expuesto, se determina que las empresas cumplen con todos los documentos solicitados.

II. Después de revisados los requisitos administrativos, se procedió a la revisión técnica de las cotizaciones de los participantes. Acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 72 de la "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las 2 propuestas presentadas. Se adjunta el **DICTAMEN TÉCNICO**, en el cual se hace constar lo siguiente:



### DICTAMEN TÉCNICO, en el cual se hace constar lo siguiente:

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL, SA DE CV	GAMA SISTEMAS, SA DE CV
1	Antivirus Nuevo, por 1 año Categoría Advanced para Gobierno con las siguientes características:	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Capacidad de administrar 170 clientes	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Soporte técnico firmado por el fabricante	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Consola de Administración Centralizada	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Seguridad para Servidores de Archivo Microsoft Windows Server y/o Linux	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Antivirus, Antispyware, Protección contra Ransomware, Bloqueo de Exploits	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Control Web, Firewall y Antispam	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
2	Licenciamiento para funcionamiento de los ACCES POINT MERAKI con las siguientes características:	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	Se requiere una licencia ENTERPRISE EDITION 3-YEAR LICENSE, que ampare el funcionamiento y administración en la nube de 19 equipos (13 Meraki MR 16 y 6 Meraki MR33)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas
	En la presente partida se requieren licencias de administración en la nube para ACCESS POINT CISCO MERAKI MODELO MR-16 y MR-33 por la compatibilidad que se tiene con la infraestructura con que ya se cuenta en el instituto. El buen funcionamiento y compatibilidad hacen que nuestra Red Institucional se comporte como una sola en todo el Estado de Jalisco, lo que nos hace seguir confiando en esta marca para continuar dando cobertura y servicio de red inalámbrica en todas las Oficinas, Módulos y Sedes Regionales del IJA en el Estado de Jalisco. Por otro lado, es necesario instalar otro modelo de Access Point y su licencia de administración en la nube, incrementaría el costo por la nueva implementación de un sistema de Red, debiéndose también actualizar la conexión en todas las Sedes Regionales y oficinas centrales, así como verificar si el cambio de equipos es compatible con las necesidades del Instituto.	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas	SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas



Derivado de las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que dichas empresas cumplen con lo requerido conforme la *Carta de Requerimientos*.

III. Una vez validado el **DICTAMEN TÉCNICO**, las propuestas solventes fueron evaluadas económicamente, elaborando el cuadro comparativo que se considera parte integral de este **FALLO**, observándose los precios ofertados por los Licitantes, lo que se hace constar a continuación el **DICTAMEN ECONÓMICO**:

DESCRIPCION	INFORAMA EMPRESARIAL, SA DE CV	GAMA SISTEMAS, S.A. DE CV
Subtotal	174,200.00	163,150.00
IVA	27,872.00	26,104.00
Total	202,072.00	189,254.00

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67 y 72 de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO", y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas se determina:

**PRIMERO.** Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por un monto Total, IVA incluido, de **\$189,254.00** (*Ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN*), en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su propuesta económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada a dicha adquisición.

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO**, de conformidad con las **BASES**.

Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del **QUINTO TRANSITORIO** del "REGLAMENTO", el presente **FALLO** se publicará en la página Web oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio



# IJA

## GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

de que la convocante podrá hacerles llegar el FALLO mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin. -----

Este DICTAMEN TÉCNICO y FALLO DE ADJUDICACIÓN consta de 7 siete páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----

### POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

DR. RAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
ING. RAÚL IVÁN TAPIA GLZMÁN	COORDINADOR DE SISTEMAS	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

L.C. LUIS ROBERTO DEL RÍO PÉREZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
---------------------------------	---	--

### POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA	REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARVEX) CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA	
---------------------------------	--	--

### POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

MTRA. CLAUDIA LORENA MARTÍN DEL CAMPO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	
--	---	--

La presente lista de firmas forma parte del DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ EN PLAZO RECORDADO NO. IJA-LPL-SCC-11/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

31/05/2021